

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**  
**Consejo Académico**

Resolución No. 02 del 1 de febrero de 2022

“Por la cual se designa al representante suplente de los profesores en el Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD DEL NORTE”

El Consejo Académico de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y en especial las conferidas en el párrafo del artículo 1º del Reglamento Interno del Consejo Directivo, y

**CONSIDERANDO**

Que luego de adelantar el proceso democrático de elección de representantes de los profesores al interior de la UNIVERSIDAD, el Consejo Académico en sesión de abril 27 de 2021, como consta en acta No. 611-170, designó a los profesores de la División de Ciencias de la Salud, HOMERO GABRIEL SAN JUAN VERGARA en calidad de principal, y de la División de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, PAOLA GARCÍA REYES, en calidad de suplente.

Que en el mes de enero la profesora PAOLA GARCÍA REYES presentó renuncia a su cargo en la Universidad y en consecuencia, comunicó al Consejo Directivo, su retiro del cargo como representante suplente de los profesores, en ese cuerpo colegiado.

Que de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo primero del reglamento Interno del Consejo Directivo aprobado en sesión de septiembre 6 de 2004 y modificado en sesión de mayo 28 de 2007, *“Las vacancias de los miembros del Consejo Directivo serán llenadas así: (...) La de los miembros representantes de los profesores y estudiantes serán llenadas por el Consejo Académico con un profesor y/o estudiante que reúna las calidades requeridas para aspirar a ser representante de los profesores y/o los estudiantes en el Consejo Directivo”*.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Académico en sesión realizada el día lunes 24 de enero de 2022, procedió a revisar las hojas de vida de los profesores que reuniendo los requisitos reglamentarios, habían sido escogidos por las distintas divisiones en el proceso democrático realizado el 7 de abril de 2021.

Que luego del debate correspondiente, se designó por unanimidad al profesor LUIS JAVIER SÁNCHEZ BARRIOS.

**RESUELVE**

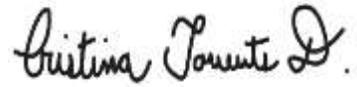
**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar al profesor LUIS JAVIER SÁNCHEZ BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.210.723 de Barranquilla, como representante suplente de los profesores en el Consejo Directivo en reemplazo de la profesora PAOLA GARCÍA REYES, quien se retiró de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La designación anterior será por el resto del período.

Dado en Barranquilla al primer (1) día del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



**ADOLFO MEISEL ROCA**  
Rector



**CRISTINA TORRENTS DÍAZ**  
Secretaria Académica